

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2798 *Real Decreto 173/2014, de 14 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Hilal B. Marhoon S. Almaamary, exembajador del Sultanato de Omán en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Hilal B. Marhoon S. Almaamary, exembajador del Sultanato de Omán en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 2014,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 14 de marzo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL